



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la ciudad de San Salvador, a los 16 días del mes de septiembre dos mil diecinueve, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

- I. Que el artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que "La información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares".
- II. Que en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que no ha habido adquisiciones de bienes muebles que exceden dicho monto en el periodo de junio a julio del año dos mil diecinueve.

Lic. Laura Quintanilla
Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador
Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600
www.minec.gob.sv